
**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN
CADE - UD
Jueves 20 de octubre de 2016**

ACTA N° 17/2016

Siendo las 7:15 am del día veinte (20) de octubre de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Harold CASTAÑEDA - PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y sociedad de la Información, del Énfasis EFL Education y la profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO**, Representante suplente de los estudiantes.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 16 realizada el 29 de septiembre de 2016.
3. Informe de la Dirección
 - 3.1. Funcionamiento DIE – Aduanilla de Paiba.
 - 3.2. Respuesta iniciativa convocatoria doctorados CIDC fechada del 22 de septiembre de 2016.
 - 3.3. Informe de gestión Tercer Trimestre de 2016.
4. Solicitudes de Profesores
 - 4.1. Blanca Inés Ortiz Molina: Solicitud fecha de presentación pública de tesis doctoral. Estudiante: Fredy León Paimé.
 - 4.2. Bruno D' Amore: Solicitud fecha de presentación pública de tesis doctoral. Estudiante: Luis Ángel Bohórquez Arenas.
 - 4.3. Luis Carlos Ortiz Vásquez: Solicitud cambio de jurado internacional tesis doctoral. Estudiante: Orlando Silva Briceño.
 - 4.4. William Manuel Mora Penagos: Presentación de proyectos de tesis y solicitud de designación de jurados evaluadores.

- 4.5. Carlos Javier Mosquera Suárez: Presentación de proyecto de tesis y solicitud de designación de jurados evaluadores.
- 4.6. Harold Castañeda – Peña: Solicitud de apoyo institucional.
- 4.7. Olga Lucía León Corredor: Solicitud de apoyo institucional.
5. Solicitudes de estudiantes.
 - 5.1. Gilberto Eduardo Gutiérrez: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.
 - 5.2. Marisol Uribe Pérez: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.
 - 5.3. Liliana Puerto Acosta: Derecho de petición.
 - 5.4. Luis Ángel Bohórquez Arenas: Solicitud acreditación de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.
 - 5.5. Gonzalo Peñalosa Jiménez: Solicitud acreditación de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.
 - 5.6. Marisol Uribe Pérez: Solicitud evaluación examen comprensivo de énfasis requisito de candidatura.
 - 5.7. Gina Claudia Velasco Peña: Solicitud evaluación examen comprensivo de educación y pedagogía, requisito de candidatura.
 - 5.8. Sandra Elvira Ruiz Castillo: Solicitud evaluación examen comprensivo de énfasis requisito de candidatura.
 - 5.9. María Rocío Pérez Mesa: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.
 - 5.10. Óscar Jardey Suárez: Solicitud aval trabajo de campo.
 - 5.11. Sandra Ximena Ibañez Córdoba: Solicitud de descuento pago de matrícula DIE-UD.
 - 5.12. Antonio Quintana Ramírez: Entrega de Informe de pasantía doctoral.
6. Comunicaciones y Varios
 - 6.1. Propuesta vídeo institucional y pendón.
 - 6.2. Bárbara García Sánchez
 - a. Solicitud inscripción extemporánea de seminario. Estudiante: Martha Ligia Calle Pinto.
 - b. Información doble titulación. Estudiante: Giovanni Castañeda Rojas.
 - c. Observaciones proyectos de tesis. Estudiantes: Daniel Ernesto Carranza y Mario Fernando Chacón Sánchez.
 - d. Representante ante el CADE Énfasis en Lenguaje y Educación.
 - e. Posdoctorado en Educación.
 - 6.3. Representante ante el CADE Énfasis en Educación Matemática

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo

Página 2 de 13

Acta sesión CADE No. 17.Octubre 20 de 2016

Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el Doctor Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que la ausencia en esta sesión del Dr. William Manuel MORA PENAGOS, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; obedece a su participación como ponente en el marco de un evento académico que se realiza en la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 16 realizada el 29 de septiembre de 2016.

El CADE hace lectura del Acta No. 16 de 2016 la cual es aprobada y firmada previamente por el Secretario *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la Dirección

3.1. Funcionamiento DIE – Aduanilla de Paiba.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución de Rectoría No. 443 del 1° de septiembre de 2016, el DIE-UD desarrolla sus actividades académicas y administrativas en el Edificio de Investigadores de la Sede Aduanilla de Paiba, desde el pasado 29 de septiembre. Destaca la organización de los diferentes espacios conforme a la planeación realizada por este Consejo, y los comentarios favorables recibidos de parte de profesores, estudiantes e invitados internacionales, respecto a las condiciones de infraestructura, conectividad y disponibilidad de recursos.

3.2. Respuesta iniciativa convocatoria doctorados CIDC fechada del 22 de septiembre de 2016.

El Dr. Alvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta copia de la respuesta recibida, el pasado 12 de octubre, previa solicitud al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad (CIDC), documento en el que el director del Centro, se refiere a la iniciativa presentada para promover una convocatoria de financiación de proyectos de investigación dirigida a los profesores de planta de los doctorados de la Universidad.

Luego de analizar la comunicación, el CADE, acordó socializar su contenido con los directores de los Doctorados en Estudios Sociales y en Ingeniería, con el propósito de elaborar un

pronunciamiento conjunto al respecto, toda vez que se hace necesaria la convocatoria presentada para el desarrollo investigativo de nuestro programa.

3.3. Informe de gestión Tercer Trimestre de 2016.

El Dr. Alvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta el informe de gestión del Programa, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, documento en el que se relaciona información consolidada producto del desarrollo de diferentes actividades académicas, administrativas, de docencia, de investigación y de acreditación, contempladas en el plan de acción vigencia 2016.

4. Solicitudes de profesores.

4.1. Blanca Inés Ortiz Molina: Solicitud fecha de presentación pública de tesis doctoral. Estudiante: Fredy León Paimé.

Título de la Tesis: *Los profesores de contaduría pública como agentes estructuradores del campo contable en Colombia: Discursos y representaciones (1950 – 2009).*

Dirección: Dra. Blanca Inés Ortiz Molina.

Jurado Evaluador:

- Dra. Alicia Beatriz Gutiérrez, Universidad de Córdoba, Argentina.
- Dr. Álvaro Moreno Durán, Universidad Santo Tomás, Colombia.
- Dr. Luis Carlos Ortiz Vásquez, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.

Fecha de Sustentación: Viernes 18 de noviembre de 2016 a las 10:00 a.m., Auditorio Edificio de Investigadores - Aduanilla de Paiba.

4.2. Bruno D' Amore: Solicitud fecha de presentación pública de tesis doctoral. Estudiante: Luis Ángel Bohórquez Arenas.

Título de la Tesis: *Cambios de concepciones de estudiantes para profesor sobre su gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje en ambientes de aprendizaje fundamentados en la resolución de problemas.*

Dirección: Dr. Bruno D'Amore.

Jurado Evaluador:

- Dr. Salvador Llinares Ciscar, Universidad de Alicante, España.
- Dr. Gilberto de Jesús Obando Zapata, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Dr. Pedro Javier Rojas Garzón, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.

Fecha de Sustentación: Lunes 21 de noviembre de 2016 a las 3:00 p.m., Auditorio Central - Aduanilla de Paiba.

4.3. Luis Carlos Ortiz Vásquez: Solicitud cambio de jurado internacional tesis doctoral. Estudiante: Orlando Silva Briceño.

El Dr. Luis Carlos, solicita el cambio del jurado internacional asignado para la evaluación del informe final de tesis doctoral elaborado por el estudiante Orlando Silva Briceño, considerando que a la fecha, el Dr. Pablo Pineau no ha emitido el concepto de evaluación, solicitado mediante carta de invitación DIE-04-2016, fechada del 15 de abril de 2016.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avaló la designación del Dr. Isabelino Siede, Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires (UBA), quien actualmente se desempeña como docente e investigador en la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Argentina, y acordó comunicar esta decisión al Dr. Pineau para los fines pertinentes.

4.4. William Manuel Mora Penagos: Presentación de proyectos de tesis y solicitud de designación de jurados evaluadores.

El Dr. William Manuel MORA, director de los proyectos de tesis titulados: *“El sentido educativo de los espacios no convencionales de educación (ENCE) tipo jardines botánicos: Un estudio de caso”*, *“Interdisciplinariedad en un proceso de ambientalización curricular: Un estudio de caso en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”* y *“La Docencia Universitaria: Una mirada crítica desde la co-construcción del conocimiento didáctico del contenido ambientalizado y apoyado por las tecnologías educativas”*, autoría de las estudiantes Tania Elena Rodríguez Angarita, Orfa Yamile Pedraza Jiménez y Claudia María Cardona Londoño, respectivamente, solicita designación de jurados evaluadores.

El CADE, previo estudio de la petición, acordó solicitar al coordinador del énfasis en Educación en Ciencias, organizar una jornada de socialización con los profesores del énfasis, que incluya la presentación de estos proyectos de tesis, y en consecuencia, postergar la designación de los jurados evaluadores hasta el cumplimiento de dicho requisito.

4.5. Carlos Javier Mosquera Suárez: Presentación de proyecto de tesis y solicitud de designación de jurados evaluadores.

El Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, director del proyecto de tesis titulado: “*Concepciones y prácticas de los profesores de ciencias en formación inicial en relación al enfoque intercultural en la enseñanza de las ciencias*”, autoría de la estudiante Marisol Uribe Pérez, solicita designación de jurados evaluadores.

El CADE, previo estudio de la petición, acordó solicitar al coordinador del énfasis en Educación en Ciencias, incluir en la jornada de socialización con los profesores del énfasis, la presentación de este proyecto de tesis, y en consecuencia, postergar la designación de los jurados evaluadores hasta el cumplimiento de dicho requisito.

4.6. Harold Castañeda – Peña: Solicitud de apoyo institucional

El CADE, previo aval del Énfasis y con la abstención del Dr. Castañeda – Peña por considerarse el interesado, aprobó el apoyo solicitado para atender la invitación de la *University of Southampton, de Goldsmiths – University of London y de Kings College – University of London*, entre el 11 y el 20 de diciembre de 2016, como oportunidad para fortalecer alianzas estratégicas, participar en redes académicas y generar conocimiento en el campo educativo, explorando posibilidades de suscripción de convenios de cooperación académica entre el DIE –UD y estas Universidades en torno a intercambios, pasantías estudiantiles o investigación conjunta entre profesores y estudiantes de doctorado.

El apoyo otorgado consta de cubrir los gastos de movilidad y viáticos, atendiendo al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2016. En cumplimiento de la decisión, el CADE informará al profesor la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, condición necesaria para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.

4.7. Olga Lucía León Corredor: Solicitud de apoyo institucional

El CADE, *ad-referendum* previo aval del Énfasis en Educación Matemática, aprobó el apoyo solicitado para participar en el desarrollo del Congreso DSAI que se realizará en Vila Real (Portugal) entre el 1° y 3 de diciembre de 2016, como oportunidad para el fortalecimiento de la investigación de los Énfasis en Educación en Ciencias, Educación Matemática y Lenguaje del DIE, la consolidación de asociaciones académicas en redes con reconocimiento internacional y la comunicación de resultados de trabajo académico con la presentación de la ponencia titulada: “*Didactics and teaching with accessibility and affectivity in higher education*”.

El apoyo otorgado consta de cubrir los gastos de movilidad, inscripción y viáticos, atendiendo al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2016. En cumplimiento de la decisión, el CADE informará a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, condición necesaria para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.

5. Solicitudes de estudiantes.

5.1. Gilberto Eduardo Gutiérrez: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ, presenta al CADE solicitud de flexibilización de seis créditos EFEP por concepto de dirección de tres trabajos de grado en el Programa de Especialización en Comunicación Educativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La información de los trabajos asesorados se presenta en el cuadro siguiente:

<i>Título del trabajo de grado</i>	<i>Calificación Obtenida</i>	<i>Periodo de asesoría</i>
¿Cuál es el nuevo significado de territorio para los estudiantes del IED Francisco Javier Matiz jornada tarde? Jóvenes interactivos y cultura TIC Cuerpo y Escuela subjetividades en tensión	SOBRESALIENTE (Nota cuantitativa superior a 4.0)	2014 – Cohorte XII

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la asignación de seis créditos académicos por concepto de las actividades realizadas (Acta No. 13 de 2012).

5.2. Marisol Uribe Pérez: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, presenta al CADE solicitud de flexibilización de dos créditos EFEP por concepto de participación en el VII Congreso Internacional de Formación de Profesores de Ciencias, con las ponencias tituladas: “Una enseñanza de las ciencias intercultural: algunos elementos conceptuales que dan reconocimiento a la diversidad cultural y sus implicaciones en la enseñanza de las ciencias”; y “La formación de profesorado desde el enfoque intercultural: una aproximación a su estado actual”.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la asignación de dos créditos académicos por concepto de las actividades realizadas (Acta No. 13 de 2012).

5.3. Liliana Puerto Acosta: Derecho de petición.

La estudiante presenta derecho de petición de interés particular, en el que solicita considerar su condición de salud, como una situación de fuerza mayor para el aplazamiento del desarrollo de sus estudios de Doctorado por el término de un año, y a su vez, requiere la suscripción de un acuerdo de pago por concepto de dos cuotas fraccionadas de matrícula que adeuda actualmente, correspondientes al periodo académico 2016-I.

El CADE, luego de considerar los aspectos normativos del Reglamento y de la Universidad, consideró procedente:

- a. Solicitar a la estudiante suscribir un “acuerdo de pago” en los términos establecidos en los artículos 98 y siguientes de la Resolución de Rectoría No. 682 de diciembre 9 de 2008, por medio de la cual se adoptó el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- b. Recomendar la presentación de su petición de reingreso al Programa en los términos establecidos en el artículo 41 del Reglamento, previo cumplimiento de lo solicitado anteriormente, con el fin de dar trámite a su solicitud como estudiante regular.

5.4. Luis Ángel Bohórquez Arenas: Solicitud acreditación de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.

El estudiante, entrega al CADE certificado de segundo idioma expedido por el Instituto Práctico Internacional de Idiomas para el trabajo y el desarrollo humano -PRAXIS Language School, por medio del cual acredita seiscientos horas (600) de instrucción en idioma inglés.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)” avala el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

5.5. Gonzalo Peñaloza Jiménez: Solicitud acreditación de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.

El estudiante, entrega al CADE certificado de segundo idioma expedido por el Instituto Colombo Americano, por medio del cual acredita clasificación que corresponde a Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado, y el protocolo para la presentación y la aprobación de la candidatura, avaló el registro de cumplimiento del requisito.

5.6. Marisol Uribe Pérez: Solicitud evaluación examen comprensivo de énfasis requisito de candidatura.

El CADE, previo visto bueno del director de tesis, Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, avaló la entrega del siguiente producto como examen de Candidatura:

<i>Examen</i>	<i>Tipo</i>	<i>Título</i>	<i>Revista/Libro/Evento</i>	<i>Valoración</i>
EFE	Ponencia con publicación en memorias del evento	La educación científica intercultural: una aproximación a su estado actual	V Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología EDUCyT.	Cinco punto cero (5,0)

5.7. Gina Claudia Velasco Peña: Solicitud evaluación examen comprensivo de educación y pedagogía, requisito de candidatura.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Luis Carlos ORTIZ VÁSQUEZ, solicita evaluación del requisito de candidatura contemplado en literal c del artículo 15 del reglamento del Doctorado, aportando como soportes correos electrónicos enviados por la Dra. Lina Constanza Díaz Boda, Editora de la Revista Cambios & Permanencias, publicada por la Universidad Industrial de Santander (ISSN: 2027-5528) por medio de los cuales comunica que el artículo: “*Los procesos de reformas educativa y curricular: aportes para su comprensión desde la teoría de Pierre Bourdieu*” ha sido recibido, y evaluado por árbitros como “publicable con modificaciones” para el próximo número, el 7 del año 2016.

El CADE, luego de revisar la documentación aportada, acordó que el artículo será evaluado, previa solicitud de la estudiante con visto bueno de su director de tesis, una vez se encuentre aceptado para publicación, y ésta decisión sea certificada por la revista mediante comunicación formal emitida en papel membreteado y con firma.

En cuanto a la solicitud de asignación de la candidatura al título de Doctora en Educación, el CADE, acordó informar a la estudiante que actualmente no cumple con los requisitos definidos en el reglamento, toda vez que para ello, resulta necesario aprobar el examen comprensivo en Educación y Pedagogía (EFEP).

5.8. Sandra Elvira Ruiz Castillo: Solicitud evaluación exámenes comprensivos de énfasis, requisito de candidatura.

El CADE, previo visto bueno del director de tesis, Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, avaló la entrega de los siguientes productos como exámenes de Candidatura:

<i>Examen</i>	<i>Tipo</i>	<i>Título</i>	<i>Revista/Libro/Evento</i>	<i>Valoración</i>
EFE	Ponencia con publicación en memorias del evento	Contextos ecoculturales y su influencia en la enseñanza de las ciencias naturales. Didáctica de las Ciencias y diversidad ecológica y cultural en el currículo.	V Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología EDUCyT. VII Congreso Internacional de Formación de Profesores de Ciencias	Cinco punto cero (5,0)

5.9. María Rocío Pérez Mesa: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, presenta al CADE el acta de sustentación de la tesis doctoral:

<i>Doctoranda</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
María Rocío Pérez Mesa	Diversidad cultural y concepciones de biodiversidad de docentes en formación inicial de Licenciatura en Biología	Aprobado con distinción

5.10. Óscar Jardey Suárez: Solicitud aval trabajo de campo.

El estudiante con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Adela MOLINA ANDRADE, solicita aval para realizar parte del trabajo de campo, discusión de resultados, con el equipo de profesores del Doctorado en Física Educativa.

Considerando que la directora de la tesis se encuentra disfrutando de año sabático, autorizado por el Consejo Superior Universitario, el CADE, acordó designar al Dr. William Manuel MORA PENAGOS en calidad de gestor financiero del compromiso de investigación No. 33-2013, con el propósito que en calidad de profesor de planta de la Universidad, administre y supervise la ejecución de los recursos presupuestales asignados para el desarrollo del proyecto de tesis institucionalizado ante el CIDC.

Finalmente, atendiendo a la solicitud expresa recibida de parte del CIDC, vía correo

electrónico, el CADE otorgó aval para el desarrollo del trabajo de campo en el Centro de Educación Continua – Unidad Cancún del IPN en Cancún México, actividad contemplada en el marco del desarrollo de la tesis doctoral titulada: *“Recursos Educativos Abiertos como artefactos culturales: concepciones de los profesores de física que trabajan en la facultad de ingeniería”*.

5.11. Sandra Ximena Ibañez Córdoba: Solicitud de descuento pago de matrícula DIE-UD.

En virtud del convenio de cooperación interinstitucional suscrito para diseñar, organizar y ejecutar el programa de Doctorado en Educación (DIE); y, considerando las competencias estatutarias del Consejo Superior Universitario –CSU- (Acuerdo N° 003 de abril 8 de 1997, artículo 14 literal m), previo análisis, el CADE, acordó presentar para estudio en el CSU, propuesta de exoneración del pago de los derechos de matrícula para los estudiantes admitidos al DIE en la sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que acrediten la condición de profesores de planta de las instituciones participantes del convenio (Universidad Pedagógica Nacional y Universidad del Valle), y en cumplimiento de sus deberes reglamentarios, también acordó trasladar para estudio del CSU la petición de interés particular radicada por la estudiante Sandra Ximena Ibañez Córdoba.

5.12. Antonio Quintana Ramírez: Entrega de Informe de pasantía doctoral.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ, presenta el informe de la pasantía desarrollada en el Proyecto *Smart Samsung* y en el Seminario Taller de ÁTICO, en la Pontificia Universidad Javeriana, bajo la tutoría del Dr. Jesús Martín BARBERO, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, decidió que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, es procedente asignar los siete créditos académicos correspondientes a la pasantía en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

6. Comunicaciones y Varios

6.1. Propuesta vídeo institucional y pendón.

El CADE, considerando la necesidad de fortalecer los procesos de internacionalización del Programa, avaló por unanimidad, la propuesta para elaborar un vídeo institucional del DIE en idiomas español e inglés en el cual se presenten diferentes aspectos de la vida universitaria en el Doctorado (infraestructura, recursos tecnológicos, actividades académicas de formación en

investigación, profesores invitados, entre otros) y autorizó la adquisición de un pendón con la imagen institucional en idioma inglés.

6.2. Bárbara García Sánchez

a. Solicitud inscripción extemporánea de seminario. Estudiante: Martha Ligia Calle Pinto.

La Dra. Bárbara solicita autorizar la inscripción extemporánea del seminario doctoral: *“La perspectiva de Pierre Bourdieu como herramienta analítica de la realidad social”*, dada la necesidad de la estudiante para completar sus créditos académicos en el Espacio de Formación en Énfasis.

El CADE, considerando las fechas establecidas para cancelar e inscribir seminarios (Acta No. 15/2016 numeral 7.1) acordó no aprobar la solicitud presentada.

b. Información doble titulación. Estudiante: Giovanni Castañeda Rojas.

La Dra. Bárbara informa al CADE, que la Universidad francesa Nice Sophia Antípolis comunicó formalmente al estudiante Giovanni Castañeda Rojas su decisión de autorizar su acceso a doble titulación en su Programa de Doctorado.

c. Observaciones proyectos de tesis. Estudiantes: Daniel Ernesto Carranza y Mario Fernando Chacón Sánchez.

La Dra. Bárbara solicita orientación en relación a los procedimientos que debe seguir para fijar la fecha de presentación de dos proyectos de tesis doctorales aprobados con recomendaciones por parte de los jurados internacionales.

El CADE, considera necesario contar con el aval de los ajustes solicitados por parte de los jurados, antes de convocar a la presentación pública del proyecto.

d. Representante ante el CADE Énfasis en Lenguaje y Educación.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que el proceso de selección del representante del énfasis en Lenguaje y Educación ante el CADE se encuentra en desarrollo, y que con el propósito de garantizar la participación de los énfasis en igualdad de condiciones, una vez se informe el nombre del profesor elegido, se iniciarán las gestiones establecidas en el artículo 23 del Reglamento del Doctorado ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación para el aval de designación por parte del Señor Decano.

e. Posdoctorado en Educación.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ comenta que la Secretaría General de la Universidad, que actúa como Secretaría del Consejo Académico de la Universidad, se encuentra preparando un oficio por medio del cual se citará a la socialización de la propuesta. Una vez la dirección reciba copia del documento, ésta se remitirá a todos los consejeros vía correo electrónico.

6.3. Representante ante el CADE Énfasis en Educación Matemática

El énfasis en Educación Matemática en desarrollo de su reunión del 20 de octubre de 2016, conoció la decisión del Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER quien presentará renuncia como representante de los grupos de investigación del Énfasis en Educación Matemática ante el CADE, en comunicación dirigida al Decano de la Facultad Dr. Mario Montoya Castillo.

El énfasis acordó elegir como coordinador al Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO quien será presentado como candidato a este cargo de representación de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Doctorado Artículo 23.

Siendo las 9:45 am, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

MARTÍN EDUARDO ACOSTA GEMPELER
Secretario *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ.
21/10/2016